



EL CUARTO RDL DE LA CRISIS El Ministerio y las comunidades ya han puesto en común qué grupos excluir

Desfinanciación: pendiente de una fórmula jurídica

L. M.
loreto.marmol@unidadeditorial.es
Diversidad de criterios sobre qué y cómo desfinanciar medicamentos y productos sanitarios, tal y como establece el RDL 16/2012, han marcado el proceso (ver CF del 14-V-2012), pero la propuesta del Ministerio está cada vez más cerca, aunque aún hay algunos *cabos sueltos*.

Sanidad y comunidades autónomas intentan poner en común qué grupos excluir de la financiación. Además de la dificultad de llegar a un acuerdo, la duda que se suma ahora es de tipo jurídico. M^a Jesús Guilló, subdirectora general adjunta de Calidad de Medicamentos y Productos Sanitarios del Ministerio, adelantó la semana pasada algunas cuestiones pendientes: "Aún no sabemos cuál es la forma más adecuada desde el punto de vista jurí-

dico", pese a que el RDL establece que el Ministerio "actualizará, mediante resolución motivada, la lista de medicamentos que quedan excluidos". Después "pasará a trámite de audiencia", añadió Guilló en el 32 simposio *Cambio de estrategias para un sector en transformación*, que la Asociación Española de Farmacéuticos de la Industria celebró en Madrid (ver pág. 16).

Rafael García Gutiérrez, director general de Anefp, que se mostró seguro de que "este RDL permitirá el desarrollo de este mercado", insistió en que el proceso debe hacerse con prudencia y en medicamentos para síntomas menores y que no sean sustituibles. En este sentido, recordó la ministra de Sanidad, Ana Mato, recibió al comienzo de su gestión una propuesta de Anefp para desfinan-

ciar lágrimas artificiales, mucolíticos y antidiarreicos, lo que podría significar 131 millones de ahorro al año (ver CF del 9-I-2012). Sin embargo, hay que tener en cuenta que Sanidad prevé en este punto un ahorro de 500 millones.

Guilló destacó que "hasta ahora no se sabía el precio de los no financiados, pero ahora se establece un sistema de precios notificados que nos permitirá tener una información completa".



Dudas e incógnitas. Emili Esteve, de Farmaindustria; M^a Jesús Guilló, del Ministerio, y Gracia Espuelas, de Sandoz, participaron la semana pasada en un debate sobre el impacto del RDL 16/2012 en la prescripción y dispensación de medicamentos, en el que también estuvieron presentes Ángel Luis Rodríguez de la Cuerda, de Aeseg, y Rafael García

Gutiérrez, de Anefp. Los representantes de la industria, tanto innovadora como de genéricos, insistieron en que actuar sobre los precios de los medicamentos no ataca la raíz del problema y agota a todo un sector y subrayaron que la redacción del RDL 16/2012 es confusa en algunos puntos y se precisan muchas aclaraciones.